

---

---

*COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS  
MILITARES*

*DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR  
NIT 830.039.670-5*



*JUNIO 2021  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS*

*VARIACIONES TRIMESTRALES  
SIGNIFICATIVAS.  
CGN2016C01*

---

---

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | VALOR                                              |
| 1.1.05.02       | Presenta un Incremento del 14%, La variación corresponde a que se constituyo la caja menor según Resolución 0042 de 2021, para amparar la apertura, funcionamiento de caja menor cuya finalidad es un fondo de dinero necesario para cubrir los gastos menores e imprevistos, que por su carácter de urgencia requieran el pago inmediato y que no implique fraccionamiento, la resolución fue por mayor valor que la de 2020.                                                                                   | 3.369.400,00                                       |
| 1.1.10.05       | Presenta un incremento del 20%, La variación corresponde al recuado efectuadas por los Comandos de Fuerza correspondientes al ATEP y el 12.5% de aporte a salud de los afiliados al Subsistema, rendimientos financieros y Venta de Servicios.                                                                                                                                                                                                                                                                   | 3.989.939.215,85                                   |
| 1.1.10.06       | Presenta un incremento del 97%, La variación corresponde a los excedentes de efectivo, generados en el traslado de fondos para el pago de la nómina mensual, los cuales son depositados en las cuentas de ahorro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 200.243.971,00                                     |
| 1.3.11.02       | Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde a que se realizaron recaudos de las cuentas por cobrar generadas por las responsabilidades falladas a favor de la Dirección General de Sanidad Militar por pérdida de bienes en los Establecimientos de Sanidad Militar. En 2020 se registraban en la cuenta 131104 Sanciones, a partir de 2021 se registran en 131102 Multas y Sanciones de acuerdo con la Resolución 221 del 29 de Diciembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación. | 72.609.817,27                                      |
| 1.3.11.04       | Presenta una disminución del 100%, La variación corresponde a que en 2020 se registraban las sanciones en la cuenta 131104 Sanciones, pero a partir de 2021 se registran en 131102 Multas y Sanciones y el saldo de 2020 se reclasifico a la nueva cuenta de acuerdo con la Resolución 221 del 29 de Diciembre de 2020 emitida por la Contaduría General de la Nación.                                                                                                                                           | 76.831.527,98                                      |
| 1.3.19.16       | Presenta una disminución del -31%, la variación corresponde al recaudo de las cuentas por cobrar constituidas a terceros por venta de servicios a crédito, por la prestación de servicios de salud a particulares.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 9.367.590,00                                       |
| 1.3.22.02       | Presenta una disminución del -7%, La variación corresponde a los pagos de PPCD de los padres y exesposas de los afiliados al SSFM recaudado por nomina.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 453.290,00                                         |
| 1.3.22.24       | Presenta una disminución del 29%, La variación corresponde al recuado de las entidades que realizaron sus aportes patronales del 8.5% y los afiliados el 4%, para la prestación de los servicios de Salud a los militares y sus beneficiarios.                                                                                                                                                                                                                                                                   | 10.907.770.511,68                                  |
| 1.3.37.12       | Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que para la vigencia 2020 se registro los recursos entregados para el fondo de Mitigación de Emergencia para cubrir la atención de pacientes COVID de acuerdo a la CIR2020-435 DEL 10-07-20                                                                                                                                                                                                                                                        | 51.585.000.000,00                                  |
| 1.3.84.05       | Presenta una disminución del 58%, La variación corresponde a la devolución de comisiones cobradas por el banco BBVA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 143.943,00                                         |
| 1.3.84.26       | Presenta un incremento del 20%, corresponde a que se constituyeron las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades de los funcionarios de los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar, construidas a 30 de junio 2021                                                                                                                                                                                                                                                                       | 130.500.191,00                                     |
| 1.3.84.52       | Presenta una disminución del 98%, La variación corresponde a que se han recaudado las cuentas por cobrar quedando por recaudar un saldo de los aportes patronales por concepto de ATEP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 1.131.482.103,44                                   |
| 1.3.84.90       | Presenta un incremento del 19% , La variación corresponde a la constitución de cuentas por cobrar a un personal de la Dirección General de Sanidad Militar y reintegros de cheques en custodia de las vigencias anteriores.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 13.593.888,00                                      |
| 1.3.85.09       | Presenta un incremento del 32%, la variación corresponde a la cuentas por cobrar de los servicios prestados en el Hospital Naval de Cartagena a particulares que se ha incrementada para esta vigencia por la atención de urgencias.                                                                                                                                                                                                                                                                             | 24.196.846,00                                      |
| 1.3.85.90       | Presenta una disminución del 2% la variación corresponde al recaudo realizado de la cuentas por cobrar del recaudo de la facturación por la venta de servicios a crédito, para la prestación de servicios de salud a Salud Total, Asociación Mutual Nueva EPS Policía Metropolitana de Cartagena.                                                                                                                                                                                                                | 3.187.491,00                                       |
| 1.3.86.09       | Presenta un Incremento del 14%, la variación corresponde al registro realizado por el deterioro de la facturación por la venta de servicios a crédito del Hospital naval de Cartagena, por la prestación de servicios de salud a Salud Total, que fue remitido por el grupo de asuntos legales del Ministerio de Defensa Nacional producto de una estimación por la no recuperación de la cartera.                                                                                                               | 5.126.926,19                                       |
| 1.3.86.90       | Presenta un Incremento del 1165%, la variación corresponde al registro realizado por el deterioro efectuado a la cartera de difícil recaudo, que fue remitido por el grupo de asuntos legales del Ministerio de Defensa Nacional producto de una estimación por la no recuperación de la cartera.                                                                                                                                                                                                                | 18.923.724,71                                      |
| 1.5.14.03       | Presenta un incremento del 6%, La variación corresponde adquisición de los medicamentos que van a ser distribuidos de acuerdo con el plan de distribución realizado por la Subdirección de Salud de la Dirección General de Sanidad Militar a las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad.                                                                                                                                                                                                      | 610.637.998,75                                     |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | VALOR                                              |
| 1.5.14.04       | Presenta un incremento del 41%, la variación corresponde a la adquisición de jeringas, gel antibacterial, guantes y otros elementos quirúrgicos de acuerdo con los diferentes procesos de contratación en la Dirección General de Sanidad Militar a las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad.                                                                                                                                                 | 3.463.979.292,18                                   |
| 1.5.14.05       | Presenta un incremento del 31%, la variación corresponde a las entradas de almacén efectuadas para la prestación de servicio a los usuarios del subsistema de salud, acuerdo con los diferentes procesos de contratación en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad.                                                                                                                                                                         | 1.063.583.076,49                                   |
| 1.5.14.06       | Presenta un incremento del 19%, la variación corresponde a que se realizó ingreso de Material Odontológico acuerdo con los diferentes procesos de contratación en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad para la prestación del servicio de salud de los Usuarios del Subsistema de Salud.                                                                                                                                                  | 308.681.348,23                                     |
| 1.5.14.07       | Presenta un incremento del 12%, la variación corresponde con respecto a los diferentes procesos de contratación material de Imagenología, realizado en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad, para la prestación del servicio a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.                                                                                                                                             | 38.878.303,71                                      |
| 1.5.14.08       | Presenta una disminución del - 81%, la variación corresponde con respecto a los diferentes procesos de contratación de elementos viveres, realizado en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad que cuenta con el servicio de hospitalización, para la preparación de las dietas para el cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares. | 163.064.356,95                                     |
| 1.5.14.09       | Presenta una disminución del 32%, la variación corresponde a las salidas de almacén de las Direcciones de Sanidad Militar y sus Establecimientos para el buen funcionamiento de los equipos e instalaciones a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                     | 143.156.051,23                                     |
| 1.5.14.17       | Presenta un incremento del 78%, la variación que corresponde a la adquisición de elementos y accesorios de aseo, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                                                                                  | 191.186.865,38                                     |
| 1.5.14.21       | Presenta un incremento de 609%, La variación corresponde a la entrega de almacén de la dotación a los trabajadores de los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                        | 1.317.199.465,43                                   |
| 1.5.14.22       | Presenta un incremento de 257%, la variación corresponde a la adquisición de ropa hospitalaria y quirúrgica, son utilizados en los establecimientos de sanidad, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                                                                                                            | 5.815.303.135,96                                   |
| 1.5.14.23       | Presenta un incremento del 33%, La variación corresponde a la entrada de almacén para suministro de combustible para los vehículos, para el funcionamiento de vehículos, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad, dentro del cumplimiento de la misión del subsistema de salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                          | 20.770.090,19                                      |
| 1.5.14.24       | Presenta un incremento del 170%, la variación corresponde a la adquisición de elementos y materiales para construcción, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad, para el mantenimiento de los mismos.                                                                                                                                                                                                                             | 143.194.734,65                                     |
| 1.5.14.25       | Presenta un incremento del 58%, la variación corresponde a la adquisición de distintivos al mérito y por tiempo de servicio para los funcionarios de la DIGSA, recibidos en mayo de 2020 y que se van realizando las salidas medida que se utilizan                                                                                                                                                                                                               | 2.280.471,43                                       |
| 1.5.14.90       | Presenta un incremento del 88%, a la adquisición de Otros Elementos y suministros como papelería, los cuales son utilizados en los diferentes establecimientos de sanidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 845.772.276,13                                     |
| 1.5.30.06       | Presenta una disminución del -13%, la variación corresponde a que se realizó una devolución de medicamentos por parte de AUDIFARMA, por fecha de vencimiento de medicamentos.                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2.682.671,41                                       |
| 1.6.35.01       | Presenta una disminución del -52%, la variación corresponde a las salidas de almacén al servicio para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 154.291.139,52                                     |
| 1.6.35.02       | Presenta un incremento del 43%, la variación corresponde al ingreso de Equipo Médico científico de acuerdo al Contrato centralizado en la PCI. 15-010-11-001 Dirección de Sanidad Ejército.                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.698.789.004,18                                   |
| 1.6.35.03       | Presenta un ingreso del 44%, la variación corresponde a la adquisición de Activos Fijos catalogados como Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; adquiridos de acuerdo a los procesos de contratación en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                                                                                                                                                   | 30.316.834,79                                      |
| 1.6.35.04       | Presenta una disminución del -50%, la variación corresponde a las salidas al servicio de los Equipos de Computo en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 844.377.567,12                                     |
| 1.6.35.05       | Presenta una disminución del 60%, la variación corresponde a las salidas de almacén al servicio de las Ambulancias para la prestación del servicio en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                                                                                                                                                                                                    | 2.233.214.346,19                                   |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                   | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALOR                                              |
| 1.6.35.11       | Presenta un Incremento del 100%, que corresponde a la adquisición de equipos de Comedor, cocina, despensa y hotelería para prestación del servicio en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                 | 2.999.900,00                                       |
| 1.6.36.05       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a la entrada por mantenimiento de un Estabilizador Voltaje del nevecón.                                                                                                                                              | 2.880.000,00                                       |
| 1.6.36.06       | Presenta una disminución del 59%, la variación corresponde a salidas por las bajas realizadas de acuerdo al concepto técnico de Activos Equipo Médico y Científico, al cual no se le puede realizar mantenimiento en los Establecimientos de Sanidad Militar.                  | 50.230.638,40                                      |
| 1.6.36.08       | Presenta una disminución de 100%, la variación corresponde a las bajas realizadas de Activos Fijos como Equipo de Computación en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                                      | 29.447.691,14                                      |
| 1.6.37.07       | Presenta una disminución de -9%, la variación corresponde a las bajas generadas de Activos Fijos catalogados como Maquinaria y Equipo, usados en los diferentes Establecimientos de Sanidad Militar de acuerdo con las resoluciones y conceptos emitidos por la parte técnica. | 8.971.067,53                                       |
| 1.6.37.08       | Presenta una disminución del -30%, la variación corresponde a las bajas realizadas de los Equipo de acuerdo con los conceptos emitidos en los Establecimientos de Sanidad.                                                                                                     | 294.571.863,74                                     |
| 1.6.37.09       | Presenta una disminución del -84%, La variación corresponde a las bajas de los Muebles, Enseres y Equipo de Oficina; que ya cumplieron con su servicio de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos.                                                                         | 136.141.354,00                                     |
| 1.6.37.10       | Presenta una disminución del -23%, La variación corresponde a las bajas de los Equipos de Computo; que ya cumplieron con su servicio de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos.                                                                                           | 123.776.137,10                                     |
| 1.6.37.11       | Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde a la reclasificación de una ambulancia para dar de baja de acuerdo al concepto técnico emitidos.                                                                                                                     | 128.522.054,30                                     |
| 1.6.50.07       | Presenta un incremento del 100% que corresponde al traslado del servicio a mantenimiento para emitir concepto para dar de baja en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                                     | 92.000.000,00                                      |
| 1.6.55.04       | Presenta un incremento del 8%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                              | 1.060.428.387,23                                   |
| 1.6.55.11       | Presenta un incremento del 48%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                             | 99.494.953,50                                      |
| 1.6.55.20       | Presenta una disminución del -46% la variación corresponde al traslado del servicio a mantenimiento para dar de baja de acuerdo con el concepto, en los Establecimientos de Sanidad Militar.                                                                                   | 14.715.715,16                                      |
| 1.6.55.22       | Presenta una disminución del 12%, corresponde a que se transfirieron Equipos Audiovisual a la cuenta de mantenimiento para dar de baja o realizar el mantenimiento de acuerdo a los conceptos técnico.                                                                         | 10.180.151,00                                      |
| 1.6.60.01       | Presenta un incremento del 6%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                              | 6.499.200,00                                       |
| 1.6.60.02       | Presenta un incremento del 7%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                              | 423.932.957,53                                     |
| 1.6.60.03       | Presenta un incremento del 7%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                              | 377.874.816,29                                     |
| 1.6.60.05       | Presenta un incremento del 9%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                              | 344.735.636,47                                     |
| 1.6.60.06       | Presenta un incremento del 4%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                              | 710.506.296,69                                     |
| 1.6.60.07       | Presenta un incremento del 6%, corresponde a las entradas de almacen de los equipos adquiridos como equipos Médicos en los diferentes establecimientos de Sanidad Militar con el fin de cumplir con la prestación de los Servicios de Salud                                    | 2.582.592.048,60                                   |
| 1.6.60.08       | Presenta un incremento del 19%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                             | 2.486.406.838,19                                   |
| 1.6.60.09       | Presenta un incremento del 13%, la variación corresponde a la entrada al servicio para la prestación del servicio a los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                             | 535.473.200,72                                     |
| 1.6.60.90       | Presenta un incremento del 92%, la variación corresponde a la adquisición y entrada al servicios de equipo de servicio ambulatoria para la prestación del servicio de los Usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                           | 1.802.887.372,44                                   |
| 1.6.65.02       | Presenta un incremento del 17%, corresponde a que se realizó el traslado de equipos nuevos al servicio adquiridos en la Vigencia.                                                                                                                                              | 121.046.347,00                                     |
| 1.6.65.90       | Presenta un incremento del 100%, corresponde a que se realizó el traslado de equipos nuevos al servicio adquiridos en la Vigencia.                                                                                                                                             | 44.797.834,35                                      |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | VALOR                                              |
| 1.6.70.01       | Presenta un incremento del 18%, corresponde a que se realizó el traslado de equipos nuevos al servicio adquiridos en la Vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                 | 165.163.944,55                                     |
| 1.6.70.02       | Presenta un incremento del 8%, corresponde a que se realizó el traslado de equipos nuevos al servicio adquiridos en la Vigencia.                                                                                                                                                                                                                                                  | 2.049.988.039,77                                   |
| 1.6.75.02       | Presenta un incremento del 38%, la variación corresponde a que se realizó el traslado de las ambulancias nuevas al servicio adquiridos en la Vigencia.                                                                                                                                                                                                                            | 1.469.290.291,69                                   |
| 1.6.80.04       | Presenta un incremento del 20%, la variación corresponde a que se realizó el traslado de equipos nuevos al servicio adquiridos en la Vigencia.                                                                                                                                                                                                                                    | 2.499.900,00                                       |
| 1.6.85.01       | Presenta un incremento del 15%, la variación corresponde a que se realizó la depreciación generada por el sistema SAP, teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                                            | 243.544.126,71                                     |
| 1.6.85.02       | Presenta un incremento del 40% que corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.                                                                                                                                                                                                                | 11.239.963,02                                      |
| 1.6.85.03       | Presenta un incremento del 6% que corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.                                                                                                                                                                                                                 | 9.824.357,01                                       |
| 1.6.85.04       | Presenta un incremento del 11% que corresponde a la contabilización de la depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.                                                                                                                                                                                                                | 833.115.704,40                                     |
| 1.6.85.05       | Presenta un incremento del 18%, que la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                                                                                     | 7.882.705.623,38                                   |
| 1.6.85.06       | Presenta un incremento del 11%, obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                                                                               | 774.118.997,26                                     |
| 1.6.85.07       | Presenta un incremento del 10% obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                                                                                | 1.548.584.879,85                                   |
| 1.6.85.08       | Presenta un aumento del 27%, obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                                                                                  | 268.641.968,54                                     |
| 1.6.85.09       | Presenta un aumento del 5%, obedece a la depreciación genera por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                                                                                   | 2.779.654,62                                       |
| 1.6.85.13       | Presenta un incremento del 34%, obedece a la adquisición de equipos que se registra su contabilización de depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos.                                                                                                                                                                                | 238.572.662,42                                     |
| 1.6.85.14       | Presenta una disminución del 44%, obedece a que durante la vigencia 2019, se reintegran equipos del servicio a la cuenta de computación en mantenimiento, para dar de baja o ser transferidos a las Direcciones de Sanidad Militar por otra parte corresponde a la contabilización de la Depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los Activos. | 18.169.991,99                                      |
| 1.6.85.15       | Presenta una disminución de -27%, la variación corresponde a que se realizó el recalcu de la depreciación generada por el sistema SAP teniendo en cuenta la vida útil de los activos.                                                                                                                                                                                             | 297.862.319,50                                     |
| 1.9.05.01       | Presenta un incremento del 50%, obedece al pago por anticipado a la póliza o anexo técnico que cubre servicio médico del exterior de los oficiales, suboficiales y beneficiarios que se encuentran en el exterior, el cual se amortiza mes a mes.                                                                                                                                 | 2.858.790.296,95                                   |
| 1.9.05.14       | Presenta una disminución del -100%, La Variación corresponde a la reclasificación de los seguros que adquiere la Dirección General de Sanidad Militar para amparo de hospitalizaciones y cirugía con cobertura en el exterior de los funcionarios, de la cuenta 190514 anticipos a la cuenta 190501 de Seguros pagados por anticipado.                                            | 150.000.000,00                                     |
| 1.9.06.04       | Presenta un incremento 23%, la variación corresponde al anticipo entregado a la Organización Panamericana de la Salud.                                                                                                                                                                                                                                                            | 2.272.952.889,33                                   |
| 1.9.08.01       | Presenta un incremento del 42%, la variación corresponde, a que en el primer trimestre de 2021 se recibió los giros por parte de las fuerzas correspondiente al pago de los aportes patronales para salud y para cubrir accidentes de trabajo del personal militar.                                                                                                               | 64.907.839.314,06                                  |
| 1.9.70.07       | Presenta un Incremento del 5%, la variación corresponde al ingreso de licencias adquiridas principalmente en la dirección de Sanidad Ejército y la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                                                                                                                          | 229.874.306,46                                     |
| 1.9.75.07       | Presenta un incremento del 18%, corresponde la amortización acumulada mensual que se realiza a las Licencias.                                                                                                                                                                                                                                                                     | 289.099.756,70                                     |
| 1.9.75.08       | Presenta un incremento del 37%, corresponde la amortización acumulada mensual que se realiza al Software.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 2.322.056.780,42                                   |
| 2.4.01.01       | Presenta una disminución del -16%, la variación corresponde a que se han realizado los pagos en los tiempos establecidos y en el mismo mes de las cuentas por pagar del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimiento.                                                                                                         | 1.045.768.419,34                                   |
| 2.4.01.02       | Presenta una disminución del -59%, la variación corresponde a que se realizaron todos los pagos de las cuentas por pagar que se constituyeron por restricción de PAC. Registradas en las Unidades Ejecutoras, mediante los procesos de contratación, para satisfacer las necesidades de los usuarios y beneficiarios de los servicios de salud de las fuerzas militares.          | 561.196.907,44                                     |
| 2.4.07.20       | Presenta un incremento del 1749%, la variación corresponde a las partidas pendientes por identificar del Hospital Naval de Cartagena y la Jefatura de Salud que corresponde a la facturación electrónica por la venta de servicios que se recauda al mes siguiente.                                                                                                               | 439.342.683,84                                     |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | VALOR                                              |
| 2.4.07.22       | Presenta una disminución del 10%, la variación corresponde causación de deducciones por concepto de estampilla, practicadas en las obligaciones registradas en las Unidades Ejecutoras de acuerdo a las normas tributarias vigentes.                                                                                                                                                                                                                                            | 2.517.565,00                                       |
| 2.4.07.90       | Presenta una disminución del -100%, la variación corresponde al pago efectuado de la cuenta por pagar realizada en el 2020 y para la vigencia 2021 no se contrituyo ninguna cuenta por pagar que afectara la cuenta.                                                                                                                                                                                                                                                            | 90.142,00                                          |
| 2.4.2.4.04      | Presenta una disminución -3%, corresponde a que se tienen cuentas por pagar de los sindicatos de la funcionarios de la Dirección General que son descontados por nomina                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 584.756,00                                         |
| 2.4.2.4.06      | Presenta un incremento 9%, La variación corresponde al registro de obligaciones contraídas por los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar que son descontados en la nomina como son los aportes a fondo de Pensiones.                                                                                                                                                                                                                                          | 1.567.697,00                                       |
| 2.4.2.4.11      | Presenta una disminución -15%, La variación corresponde al registro de obligaciones contraídas por los funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar que son descontados en la nomina como son los aportes a embargos judiciales.                                                                                                                                                                                                                                     | 3.105.237,00                                       |
| 2.4.36.03       | Presenta un incremento del 14%, La variación corresponde al registro de las retenciones en la fuente practicadas a los proveedores y empleados por honorarios de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                                         | 21.822.712,47                                      |
| 2.4.36.04       | Presenta una disminución -100%, la variación corresponde a que se realizo el pago de la retencion efectuado por concepto de comisiones y que para la vigencia 2021 no se ha constituido retencion por este concepto.                                                                                                                                                                                                                                                            | 113,00                                             |
| 2.4.36.05       | Presenta una disminución del 1%, La variación corresponde al registro de las retenciones en la fuente practicadas a los proveedores y empleados por concepto de servicios de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                             | 1.717.254,56                                       |
| 2.4.36.06       | Presenta un incremento del 10%, La variación corresponde al registro de las retenciones en la fuente practicadas a los proveedores por concepto de arrendamientos de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                                     | 147.318,00                                         |
| 2.4.36.08       | Presenta una disminución del -90%, La variación corresponde al registro de las retenciones en la fuente practicadas a los proveedores por concepto de compras de las obligaciones, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                                                                            | 182.005.284,27                                     |
| 2.4.36.15       | Presenta una disminución del -25%, La variación corresponde al registro de las retenciones en la fuente practicadas a los empleados por concepto de servicios de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                                         | 26.366.247,00                                      |
| 2.4.36.25       | Presenta una disminución del -30% La variación corresponde al registro de las retenciones practicadas a los proveedores por IVA de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                                                                       | 40.745.093,02                                      |
| 2.4.36.26       | Presenta un incremento del 0,1% La variación corresponde al registro de las retenciones practicadas a los proveedores por retención de Contratos de Construcción, de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la DIAN.                                                                                                                                                                                     | 779,00                                             |
| 2.4.36.27       | Presenta incremento 20%, La variación corresponde al registro de las retenciones practicadas a los proveedores y empleados por concepto de ICA de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a la Secretaria distrital de Bogotá.                                                                                                                                                                              | 43.513.177,88                                      |
| 2.4.40.85       | Presenta una disminución -34%, La variación corresponde al registro de las retenciones practicadas a los proveedores y empleados por concepto de otros impuestos municipales de las obligaciones que no se han pagado, por lo tanto, está pendiente realizar los pagos de estas retenciones a los diferentes municipios a nivel nacional.                                                                                                                                       | 89.468,00                                          |
| 2.4.81.02       | Presenta una disminución del 100%, La variación corresponde a los registros de las cuentas por pagar con el Hospital Militar Central, por la prestación de los servicios de salud, en 2020 se registraban en esta cuenta, pero a partir de 2021 se llevan en la cuenta 248123 Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud según resolución 177 de octubre de 2020 de CGN.                                                               | 290.928.235.958,46                                 |
| 2.4.81.23       | Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde a los registros de las cuentas por pagar con el Hospital Militar Central, IPS, Hospitales a nivel nacional por la prestación de los servicios de salud, que de acuerdo con la resolución 221 del 29 de diciembre y resolución 177 de octubre de 2020 de CGN. se deben registrar las cuentas por pagar en la esta cuenta de Servicios y tecnologías en salud de los regímenes especiales o exceptuados en salud según. | 245.470.039.921,85                                 |
| 2.4.90.27       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a que se constituyeron para la vigencia 2021 obligaciones por concepto de viaticos que estan pendientes de pago.                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 1.530.012,00                                       |
| 2.4.90.40       | Presenta una disminución del -8%, La variación corresponde al registro de cuentas pagar por concepto de devoluciones pensiones, una vez salga el fallo se cancela a cada persona.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 41.022.153,50                                      |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | VALOR                                              |
| 2.4.90.51       | Presenta una disminución del -41%, La variación corresponde al pago servicio de aseo con la empresa Bogotá limpia SAS ESP.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2.782.601,67                                       |
| 2.4.90.54       | Presenta una disminución del 10%, La variación corresponde a que se realizaron todos los pagos a los proveedores y contratistas por concepto de honorarios.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | 24.262.615,00                                      |
| 2.4.90.55       | Presenta un incremento del 8 % La variación corresponde a que se realizaron pagos a los proveedores y contratistas por concepto de servicios, y se constituyeron las cuentas por pagar las obligaciones del mes.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 753.127.819,62                                     |
| 2.4.90.58       | Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde por arrendamiento operativo que se constituyeron las cuentas por pagar las obligaciones del mes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 4.308.262,00                                       |
| 2.5.11.01       | Presenta una disminución 100%, La variación corresponde al registro de las cuentas por pagar de la vigencia 2020 y para la presente vigencia se realizo el pago de la nomina anivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 4.887.662,00                                       |
| 2.5.11.04       | Presenta una disminución de -100%, La variación corresponde al registro de las estimaciones de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago fenece dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, para la presente vigencia se han constituido y pagado durante el mes.                           | 767.784.302,00                                     |
| 2.5.11.05       | Presenta una disminucion del -100%,La variación corresponde al registro de las estimaciones de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago fenece dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo, para la presente vigencia se han constituido y pagado durante el mes.                           | 685.259.074,00                                     |
| 2.5.11.06       | Presenta una disminucion del -22%, La variación corresponde al registro de las estimaciones de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago fenece dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.                                                                                                 | 287.448.455,00                                     |
| 2.5.11.07       | Presenta un incremento 56%, La variación corresponde al registro de las estimaciones de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago fenece dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo.                                                                                                        | 848.649.491,16                                     |
| 2.5.11.09       | Presenta una disminución del -100%, La variación corresponde al registro de las estimaciones de acuerdo con la política contable No 03 establecida por el Ministerio de Defensa Nacional, son aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante un año, la cual será equivalente al 50% o 35% de la asignación básica, de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar, para la presente vigencia se han constituido y pagado durante el mes. | 386.638.969,00                                     |
| 2.5.11.22       | Presenta una disminución 100%, La variación corresponde al registro de las cuentas por pagar de la vigencia 2020 y para la presente vigencia se realizo el pago a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 833.479,00                                         |
| 2.5.11.23       | Presenta una disminución 100%, La variación corresponde al registro de las cuentas por pagar de la vigencia 2020 y para la presente vigencia se realizo el pago a a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | 1.180.890,00                                       |
| 2.7.32.13       | Presenta un incremento del 100%, La variación corresponde a los registros de las cuentas por pagar por la prestación de los servicios de salud, según resolución 177 de octubre de 2020 y resolución 221 del 29 de Diciembre del 2020 de la Contaduría General de la Nación.                                                                                                                                                                                                                             | 6.787.746.382,22                                   |
| 3.1.09.01       | Presento una disminución del -92% la variación corresponde a la capitalización de los excedentes de la vigencia 2020 realizados al inicio del periodo contable de la utilidad capitalizada al inicio del periodo contable.                                                                                                                                                                                                                                                                               | 122.059.831.210,13                                 |
| 4.1.10.02       | Presenta una disminución de -68%, La variación corresponde a una sanción contractual, registrada en el 2021 de la señora Leidy Alejandra Huertas Castro la cual se va descontando mes a mes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 312.156,00                                         |
| 4.1.10.04       | Presenta una disminución de -100%, La variación corresponde a una sanción disciplinaria constituida en el 2020 de la señora YINNIA MARCELA TATIS, para la vigencia 2021 no se ha registrado ninguna sanción.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 1.828.987,00                                       |
| 4.3.11.02       | Presenta un incremento del 7%, La variación corresponde al Presupuesto Per cápita para el Sector Defensa (PPCD), recibidos de aportes de afiliados para financiar el Plan de Servicios de Salud para los padres y exesposas, el cual para la vigencia 2021 ha aumentado.                                                                                                                                                                                                                                 | 101.838.955,98                                     |
| 4.3.11.24       | Presenta un incremento del 5%, La variación corresponde a los aportes patronales recibidos por parte de las entidades y los aportes de afiliados descontados de la nómina del primer trimestre de 2021.                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 23.672.338.355,18                                  |
| 4.3.12.08       | Presenta una disminución el -5%, corresponde a que en la vigencia 2021 no se han registrado ingresos por urgencias para la atención de pacientes externos al subsistema de salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                                                                                                                                                                                               | 2.343.363,33                                       |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VALOR                                              |
| 4.3.12.17       | Presenta un incremento 14%, la variación corresponde a la venta de servicios médicos a los aspirantes a incorporación a la Fuerza aérea Colombia y soldados que prestan el servicio militar para la 2021.                                                                                                                                   | 250.067.239,59                                     |
| 4.3.60.07       | Presenta una disminución -100%, la variación corresponde a que para la vigencia 2021 no se esta cobrando la expedición del carnet a los usuarios del subsistema de salud de las fuerzas militares.                                                                                                                                          | 54.804.300,00                                      |
| 4.3.95.12       | Presenta un incremento 5%, corresponde al registro del pago efectuado del 1.5% del valor total de la nómina que debe ser consignando a ADRES y que por parametrización de la Contaduría se registra en esta cuenta contable.                                                                                                                | 2.256.273.395,05                                   |
| 4.4.28.03       | Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a que para la vigencia 2020 se registro los recursos entregados para el fondo de Mitigación de Emergencia para cubrir la atención de pacientes COVID de acuerdo a la CIR2020-435 DEL 10-07-20, para la vigencia 2021 no se ha registrado recursos apoyados para cubrir el covid | 51.585.000.000,00                                  |
| 4.4.28.07       | Presenta una disminución del -15%, corresponde a las transferencias entre unidades entre la Dirección General, las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad para la vigencia 2021.                                                                                                                                          | 4.619.443.021,84                                   |
| 4.4.28.08       | Presenta un incremento del 1396%, la variación corresponde al registro contable de las donaciones producto de los convenios estudiantiles con el Hospital Naval de Cartagena y el apoyo para el COVID 19.                                                                                                                                   | 2.186.219.601,75                                   |
| 4.7.05.08       | Presenta una disminución del -22%, La variación corresponde a los pagos efectuados en el primer trimestre de 2021, con situación de Fondos CSF Gastos Generales Recurso 10.                                                                                                                                                                 | 17.163.935.174,14                                  |
| 4.7.05.10       | Presenta un incremento del 2%, La variación corresponde a los pagos efectuados en el primer trimestre de 2021, con situación de Fondos CSF Inversión Recurso 11.                                                                                                                                                                            | 55.411.586,08                                      |
| 4.7.22.01       | Presenta un incremento del 5%, La variación corresponde a los giros de impuestos nacionales que realizó directamente la DIGSA a la DIAN de lo causado por los la Dirección General, las Direcciones de Sanidad, la Jefatura de Salud de Fuerza Aérea y los Establecimientos de Sanidad Militar durante el primer trimestre de 2021.         | 92.662.962,00                                      |
| 4.8.02.01       | Presenta un incremento del 7966%, La variación corresponde a la causa de los rendimientos financieros de la cuenta del Banco Davivienda para el año 2021.                                                                                                                                                                                   | 70.112.520,45                                      |
| 4.8.02.32       | Presenta un incremento del 31%, La variación corresponde a la causa de los rendimientos financieros de la cuenta CUN para el año 2021.                                                                                                                                                                                                      | 165.154.536,00                                     |
| 4.8.02.90       | Presenta una disminución del -100%, la variación corresponde a que en la vigencia 2020 se recibió un ingreso de una cuenta por pagar, que para la vigencia 2021 no se ha registrado ningún movimiento que afecte esta cuenta.                                                                                                               | 37.968.417,00                                      |
| 4.8.08.25       | Presenta una disminución del -95%, la variación corresponde a que en la vigencia 2020, una vez verificados los inventarios se encontraron sobrantes de equipos que fueron registrados, para la vigencia 2021 no se ha registrado ningún movimiento que afecte esta cuenta.                                                                  | 274.858.119,56                                     |
| 4.8.08.26       | Presenta una disminución del -9% la variación corresponde a la recuperación de un activo fijo por daño según FACTURA SEGUROS QBE 18206 y la constitución de la cuenta por cobrar CLEONIS MARTINEZ y para la vigencia 2021 solo se a realizado el ingreso por recuperación de cartera.                                                       | 2.889.645,77                                       |
| 4.8.08.90       | Presenta un incremento del 4219%, la variación corresponde al registro de entrada de mobiliarios por convenios en el Hospital Naval de Cartagena.                                                                                                                                                                                           | 276.951.369,00                                     |
| 4.8.30.02       | Presenta un incremento del 100% la variación corresponde al registro del ajuste de reversión del deterioro de la cartera que fue constituido al cierre de la vigencia y que una vez analizado se tenía que ya se había recuperado la cartera.                                                                                               | 2.651.825,06                                       |
| 5.1.01.01       | Presenta un incremento del 4%, La variación corresponde al gasto efectuado por la nómina mensual, por la asignación básica de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de 2021.                                                                                                   | 1.156.167.313,84                                   |
| 5.1.01.03       | Presenta un incremento del 9%, La variación corresponde al gasto efectuado por la horas extras, por la asignación básica de los funcionarios de Planta y Rural de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                                                                  | 23.913.157,00                                      |
| 5.1.01.10       | Presenta una disminución del 100%, La variación corresponde al registro del gasto y la estimación de la prima de técnica a que tienen derecho los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                                                        | 19.858.514,00                                      |
| 5.1.01.19       | Presenta una disminución del 30%, La variación corresponde al registro del gasto y la estimación de la bonificación a que tienen derecho los funcionarios de Planta de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                                                             | 436.084.746,00                                     |
| 5.1.01.23       | Presenta un incremento del 25%, La variación corresponde al gasto efectuado del auxilio de transporte a que tienen derecho los funcionarios la Dirección General de Sanidad Militar de los grados Técnicos y Asistenciales por ganar menos de dos salarios mínimos legales vigentes de acuerdo con la ley.                                  | 45.187.780,00                                      |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
|-----------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | VALOR                                              |
| 5.1.01.60       | Presenta un incremento del 12%, La variación corresponde al gasto efectuado de los pagos de subsidio de alimentación a los funcionarios de Planta y rural, que tienen derecho por ganar menos de dos salarios mínimos legales vigentes de acuerdo con la ley que pertenecen a la Dirección General de Sanidad Militar. | 25.584.976,00                                      |
| 5.1.02.04       | Presenta una disminución del 78%, la variación corresponde a un contrato de Servicios Medicos Hospitalarios y para la vigencia 2021 solo se ha reconocido un gasto por un contrato de servicios medicos hospitalarios de la señora RAMIREZ RAMIREZ LINA ANDREA                                                         | 5.285.206,00                                       |
| 5.1.03.02       | Presenta un incremento de 4%,La variación corresponde al gasto por los aportes a cajas de compensación familiar del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar del primer trimestre de 2021.                                                                                              | 37.480.600,00                                      |
| 5.1.03.03       | Presenta un incremento de 4%,La variación corresponde al gasto por los aportes a las cotizaciones a seguridad en Salud del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                                                    | 92.192.397,00                                      |
| 5.1.03.05       | Presenta un incremento de 5%, La variación corresponde al gasto por los aportes a cotizaciones de riesgos laborales del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar                                                                                                                        | 26.216.100,00                                      |
| 5.1.03.07       | Presenta un incremento de 5%,La variación corresponde al gasto por los aportes a cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                | 135.061.853,00                                     |
| 5.1.04.01       | Presenta un incremento de 4%,La variación corresponde al registro del gasto de los aportes parafiscales del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar Sanidad Militar.                                                                                                                   | 28.127.500,00                                      |
| 5.1.04.02       | Presenta un incremento de 4%,La variación corresponde al registro del gasto de los aportes parafiscales del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar Sanidad Militar.                                                                                                                   | 4.714.300,00                                       |
| 5.1.04.03       | Presenta un incremento de 4%,La variación corresponde al registro del gasto de los aportes parafiscales del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar Sanidad Militar.                                                                                                                   | 4.714.300,00                                       |
| 5.1.04.04       | Presenta un incremento de 4%,La variación corresponde al registro del gasto de los aportes parafiscales del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar Sanidad Militar.                                                                                                                   | 9.412.300,00                                       |
| 5.1.07.01       | Presenta una disminución del -35%, La variación corresponde al registro del gasto y pago efectuado por las vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar Sanidad Militar.                                                                                                     | 647.736.187,00                                     |
| 5.1.07.04       | Presenta una disminución del -27%, La variación corresponde al registro del gasto y estimación de la prima de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar Sanidad Militar.                                                                                                  | 338.060.073,00                                     |
| 5.1.07.05       | Presenta un incremento del 71%, cLa variación corresponde al registro del gasto y estimación de la prima de navidad del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar                                                                                                                        | 1.008.616.103,83                                   |
| 5.1.07.06       | Presenta un incremento del 49%, La variación corresponde al registro del gasto y estimación de la prima de servicios del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                                                                                      | 372.229.189,00                                     |
| 5.1.07.07       | Presenta una disminución del -19%, La variación corresponde al registro del gasto y la estimación de la bonificación especial de recreación que se causa en cada periodo de vacaciones del personal de Planta y rurales de la Dirección General de Sanidad Militar.                                                    | 28.830.170,00                                      |
| 5.1.08.03       | Presenta un incremento del 2040%, La variación corresponde a que en 2020 se adquirieron unos distintivos de socorristas de combate los cuales se entregaron en el primer trimestre del año afectando el gasto para la vigencia 2020 se entregaron uniformes de personal de planta a la regional.                       | 4.542.990,15                                       |
| 5.1.08.04       | Presenta un incremento del 24%, la variación corresponde a la entrega de uniformes al personal de planta que por ley tienen derecho los funcionarios que ganan menos de dos salarios mínimos legales.                                                                                                                  | 7.565.379,84                                       |
| 5.1.11.02       | Presenta un incremento del 361%, la variación corresponde a la entrega de material medico quirurgico para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                                | 790.234.919,69                                     |
| 5.1.11.03       | Presenta una disminución 100%, corresponde a que no se ha realizado compras de elementos de lencerías y se realizaron salidas de almacén a que para la vigencia 2020.                                                                                                                                                  | 171.000,00                                         |
| 5.1.11.04       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a la adquisición de loza y cristalería para la atención de los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.                                                                                                                                    | 71.199,96                                          |
| 5.1.11.13       | Presenta un incremento del 9%, La variación corresponde al registro del gasto de vigilancia con el contratista Servisión de Colombia y Cia Ltda, cuyo objeto es prestar el servicios de vigilancia de los pisos 4, 17 y 18 de las oficinas de las áreas de la Dirección General de Sanidad Militar.                    | 83.683.818,10                                      |
| 5.1.11.14       | Presenta un incremento del 117%, La variación corresponde al registro del gasto de papelería, materiales de aseo, para la prestación del servicios a los usuarios del Subsistema de Salud.                                                                                                                             | 982.857.864,60                                     |
| 5.1.11.15       | Presenta una disminución del -11%, La variación corresponde a que en la vigencia 2021 solo se ha realizado mantenimiento a los vehículos , mientras que en 2020 se registro un mantenimiento de licenciamiento de software.                                                                                            | 159.073.521,47                                     |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCION                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | VALOR                                              |
| 5.1.11.17       | Presenta un incremento del 38%, La variación corresponde al registro de los servicios públicos que se utilizaron para el buen funcionamiento de las instalaciones a nivel nacional en las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de sanidad                                                                                                                                                          | 144.972.728,43                                     |
| 5.1.11.18       | Presenta un incremento del 7%, La variación corresponde al registro del arrendamiento de las oficinas de la DIGSA según modificatorio al contrato 150-DIGSA-2019 y al de la bodega según modificatorio del contrato 147-DIGSA-2019.                                                                                                                                                                         | 129.792.085,15                                     |
| 5.1.11.19       | Presenta una disminución del -17%, La variación corresponde a la causación del gasto de Viáticos de los funcionarios de planta y prestación de servicios, que por necesidad del servicio tienen que desplazarse a otra ciudad con el fin de realizar seguimiento a algunos procesos en los Establecimientos de Sanidad Militar. Por el tema de pandemia no se han realizado visitas de seguimiento en 2021. | 21.011.267,00                                      |
| 5.1.11.21       | Presenta un incremento del 374%, La variación corresponde al primer reembolso de caja menor, registro del gasto por edición e impresión y contrato constituido en la dispensario Medico Sur Occidente.                                                                                                                                                                                                      | 19.238.215,44                                      |
| 5.1.11.22       | Presenta una disminución -13% que corresponde a que se realizaron salida fotocopias del gasto del contrato suscrito por HONAC en 2020, para esta viencia no se han expedido gasto de fotocopias.                                                                                                                                                                                                            | 5.738.860,56                                       |
| 5.1.11.23       | Presente un incremento del 112%, La variación corresponde a los registros efectuados por el servicio de correspondencia para la DIGSA con la empresa de Servicios Postales Nacionales y al contrato con elite con la Direccion de Sanidad Ejército .                                                                                                                                                        | 152.445.212,49                                     |
| 5.1.11.25       | Presenta una disminución -4%, La variación corresponde a la amortización de los seguros que adquirió la Dirección General de Sanidad Militar para amparar de todo daño o riesgo a la entidad.                                                                                                                                                                                                               | 48.233.521,20                                      |
| 5.1.11.33       | Presenta un incremento del 100% la varaición corresponde al gasto por el contrato por la prestacion de servicio de dosimetria realizado en el Dispensario Sur occidente.                                                                                                                                                                                                                                    | 4.288.680,00                                       |
| 5.1.11.55       | Presenta un incremento del 46%, la variacion corresponde al regisrtro del gasto por concepto de Elementos de Aseo, lavandería y cafetería, para el mantenimeinto de las instalaciones de los Dispensarios a Nivel Nacional.                                                                                                                                                                                 | 44.830.399,58                                      |
| 5.1.11.56       | Presenta una disminución del -100%, La variación corresponde al contrato realizaddo con ELITE con el fin de almacenar las Vacunas que fueron distribuidas en la Vigencia anterior a las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad, para la presente vigencia no se ha generado entradas de vacunas.                                                                                          | 54.575.716,00                                      |
| 5.1.11.65       | Presenta una disminución del -44%, La variación corresponde a la adquisición de software y licenciamiento para la planta telefónica de la DIGSA, licenciamiento de Microsoft y adquisición de memoria RAM y discos según contrato 139-DIGSA-2020.                                                                                                                                                           | 183.836.043,96                                     |
| 5.1.11.78       | Presenta un incremento del 100% corresponde al gasto pagado por el servicio de nacionalizaci'n de una operación con los Biologicos.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 442.502.899,00                                     |
| 5.1.11.79       | Presenta un incremento del 10%,La variación corresponde a la causación de los honorarios del personal profesional y administrativo a contrato y del personal asistencial que presta sus servicios en la auditoria médica y la Auditoría integral al contrato de medicamentos (SAMA).                                                                                                                        | 561.227.362,35                                     |
| 5.1.11.80       | Presenta una disminucion del -7%, La variación corresponde a la causación de las obligaciones del personal técnico por prestación de servicios y al pago del servicie de call center.                                                                                                                                                                                                                       | 513.105.936,05                                     |
| 5.1.11.90       | Presenta una disminución del -14%, la variación corresponde a que se han realizado bajas y traslados de los activos de menor cuantía a control administrativo que cumplen o valen menos de 50 salarios minimos legales vigentes.                                                                                                                                                                            | 166.780.497,81                                     |
| 5.1.20.11       | Presenta una disminución del -19%, la variación corresponde cual corresponde al pago de los impuestos sobre vehiculos automotores, Dirección General de Sanidad Militar para la vigencia 2020 y para se presente el pago menor del impuesto por la desvalorizacion de los vehiculos.                                                                                                                        | 165.507,00                                         |
| 5.3.60.01       | Presenta un incremento 10%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 11.097.341,52                                      |
| 5.3.60.04       | Presenta un incremento 12%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 36.541.425,25                                      |
| 5.3.60.05       | Presenta un incremento 60%, LLa variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 249.183.454,63                                     |
| 5.3.60.06       | Presenta un incremento 5%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 8.528.422,33                                       |
| 5.3.60.07       | Presenta una disminución 11%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                         | 112.435.435,27                                     |
| 5.3.60.08       | Presenta un incremento 23%, LLa variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 17.000.451,69                                      |
| 5.3.60.09       | Presenta un incremento 93%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 631.776,87                                         |
| 5.3.60.13       | Presenta un incremento 103%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 690.097.653,18                                     |

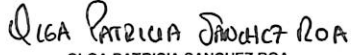
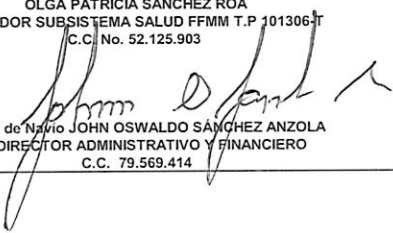
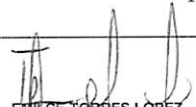
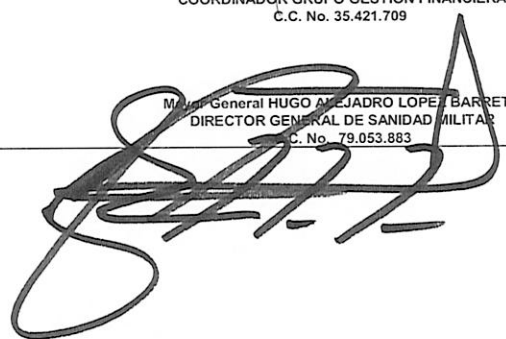
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | VALOR                                              |
| 5.3.60.14       | Presenta una disminucion -63%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | 2.271.717,98                                       |
| 5.3.60.15       | Presenta una disminucion-37%, La variación corresponde al gasto mensual por depreciación de los activos existentes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 23.056.646,35                                      |
| 5.3.66.05       | Presenta un incremento 18%, La variación corresponde al gasto mensual por amortizacion de las licencias existentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 30.037.273,83                                      |
| 5.3.72.12       | Presenta un incremento 100%, a variación corresponde al gasto por la prestación de los servicios de salud que presta el Hospital Militar y a las resoluciones de urgencias en otras entidades de salud de los servicios a nivel nacional en la Direccion General, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos de acuerdo a la resolucion 177 de octubre del 2020 y la Resoluciocon 221 del 29 de Diciembre emitida por la Contaduria General de la Nacion.                                | 246.851.550.009,84                                 |
| 5.4.23.07       | Presenta una disminucion del 32%, obedece que para la vigencia 2020 se a registrado la transferencia de suministro del Contrato 060-DGSM-2014 y no se ha realizado el traslado de vacunas a las Direcciones de Sanidad Militar, las Direcciones de Sanidad y sus Establecimientos de Sanidad y esta vigencia no se han registrado transferencias en las unidades pero este saldo sera recasificado para el siguiente trimestre.                                                                                | 8.641.727.731,23                                   |
| 5.6.13.02       | Presenta una disminucion 100%, la variación corresponde al gasto por la prestación de los servicios de salud que presta el Hospital Militar y a las resoluciones de urgencias en otras entidades de salud de los servicios a nivel nacional en la Direccion General, Direcciones de Sanidad, Jefatura de Salud y sus Establecimientos que fueron reclasificados de acuerdo con la resolucion 177 de octubre del 2020 y la Resoluciocon 221 del 29 de Diciembre emitida por la Contaduria General de la Nacion. | 258.547.581.649,46                                 |
| 5.7.20.80       | Presenta una disminucion del 95%, La variación corresponde a dos giros a la DTN por reintegro de DISAN EJC y una multa de un contrato del ESM de Caman, para la vigencia 2020 se reintegro un valor constituido de glosa.                                                                                                                                                                                                                                                                                      | 23.508.095,02                                      |
| 5.8.02.40       | Presenta un incremento del 299% La variación corresponde al gasto por comisiones que realizó el banco Agrario para la vigencia 2020, para la vigencia 2021 es el registro de las comisiones del banco agrario                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | 65.964,00                                          |
| 5.8.90.16       | Presenta una disminucion del 100% La variación corresponde a las bajas de equipos de cómputo, impresoras, escáner y otros que realizó la DIGSA según resolución 0149 del 09 de febrero de 2021. y para la vigencia 2020 se dieron de baja mas unidades que pasaron a control Administrativo.                                                                                                                                                                                                                   | 3.098.441,00                                       |
| 5.8.90.19       | Presenta una disminucion del -69% La variación corresponde a las bajas de equipos de cómputo, impresoras, escáner y otros que realizó la DIGSA, según resolución 0149 del 09 de febrero de 2021. y para la vigencia 2020 se dieron de baja mas unidades que pasaron a control Administrativo.                                                                                                                                                                                                                  | 826.458.587,84                                     |
| 5.8.90.90       | Presenta una disminucion del -100%, La variación corresponde a las devoluciones de pensiones constiuidas en vigencia anteriores que afecto la cuenta gastos diversos, para esta vigencia no se afecta por ningun concepto esta cuenta.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 33.121.862,75                                      |
| 6.3.10.01       | Presenta un incremento del 24%, la variacion corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de urgencias y consulta y pocedimientos de los regsitros efectuados en la contratacion de personal asistencias, materiales utilizados para la prestacion del servicio y la depreciacion de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefetura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                                                                            | 67.013.413,44                                      |
| 6.3.10.02       | Presenta un incremento del 1920%, la variacion corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de urgencias y observacion de los regsitros efectuados en la contratacion de personal asistencias, materiales utilizados para la prestacion del servicio y la depreciacion de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefetura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                                                                                       | 378.697.811,23                                     |
| 6.3.10.15       | Presenta un incremento del 29%, la variacion corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de servicios ambulatorios -consulta externa de los registros efectuados en la contratacion de personal asistencias, materiales utilizados para la prestacion del servicio y la depreciacion de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefetura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                                                                        | 22.565.564.709,11                                  |
| 6.3.10.16       | Presenta un incremento del 5%, la variacion corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de servicios ambulatorios -consulta especializada de los registros efectuados en la contratacion de personal asistencias, materiales utilizados para la prestacion del servicio y la depreciacion de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefetura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                                                                   | 428.234.981,94                                     |
| 6.3.10.17       | Presenta una disminucion del -4%, la variacion corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de servicios ambulatorios - actividades de salud oral de los registros efectuados en la contratacion de personal asistencias, materiales utilizados para la prestacion del servicio y la depreciacion de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefetura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                                                            | 160.123.647,45                                     |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
|-----------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | VALOR                                              |
| 6.3.10.18       | Presenta una disminución del -56%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional. | 2.773.047.313,06                                   |
| 6.3.10.19       | Presenta un incremento del 93%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de servicios ambulatorios - otras actividades extramurales de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.           | 129.357.402,70                                     |
| 6.3.10.25       | Presenta un incremento del 13%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Hospitalización -estancia general de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                 | 82.191.864,35                                      |
| 6.3.10.26       | Presenta un incremento del 339%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de HHospitalización - cuidados intensivos de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                           | 164.950.199,74                                     |
| 6.3.10.29       | Presenta una disminución del -84%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta deHospitalización - salud mental de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                  | 13.534.384,70                                      |
| 6.3.10.35       | Presenta un incremento del 6%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Quirófanos y salas de parto - quirófanosde los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                            | 140.787.679,32                                     |
| 6.3.10.36       | Presenta una disminución del -26%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Quirófanos y salas de parto - salas de parto de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                   | 2.263.422,05                                       |
| 6.3.10.40       | Presenta un incremento del 73%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta deApoyo diagnóstico - laboratorio clínico de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                            | 2.558.686.983,76                                   |
| 6.3.10.41       | Presenta un incremento del 38%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Apoyo diagnóstico -imagenología de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                                   | 558.473.509,32                                     |
| 6.3.10.42       | Presenta una disminución del -30%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Apoyo diagnóstico -anatomía patológica de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                         | 9.215.597,44                                       |
| 6.3.10.50       | Presenta una disminución del -17%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Apoyo diagnóstico -anatomía patológica de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                         | 514.997.465,95                                     |
| 6.3.10.52       | Presenta una disminución del -71%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Apoyo diagnóstico - banco de sangre de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.                            | 8.429.015,32                                       |
| 6.3.10.56       | Presenta una disminución del -14%, La variación corresponde a la entrega Medicamentos como insumos de Hospitalización especialmente que corresponde al tralado de costos.                                                                                                                                                                                                                                                                        | 75.197.951,92                                      |

|                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    |
|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | VALOR                                              |
| 6.3.10.57       | Presenta una disminución del -49%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional. | 890.762,01                                         |
| 6.3.10.66       | Presenta un incremento del 20%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Servicios conexos a la salud - servicios de ambulancias de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.    | 37.125.634,83                                      |
| 6.3.10.67       | Presenta un incremento del 73%, la variación corresponde a los registro de traslado de costos de la cuenta de Sservicios conexos a la salud - otros servicios de los registros efectuados en la contratación de personal asistencias, materiales utilizados para la prestación del servicio y la depreciación de los equipos medicos en las Direcciones de Sanidad, jefatura de Salud y sus Establecimientos a nivel nacional.            | 1.611.053.043,16                                   |
| 7.3.01.01       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro a las salidas de medicamentos que realiza la DIGSA a sus Establecimientos con cargo al contrato centralizado con el proveedor ETICOS UT y materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                                                  | 292.160.511,74                                     |
| 7.3.01.02       | Presenta una disminución del -82%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios contratados para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                 | 150.186.170,50                                     |
| 7.3.01.07       | Presenta una disminución del -80%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                    | 74.960.927,80                                      |
| 7.3.01.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Consulta y procedimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 67.013.413,44                                      |
| 7.3.02.01       | Presenta un incremento del 36305%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                         | 358.928.977,75                                     |
| 7.3.02.02       | Presenta un incremento del 89%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                | 16.527.066,82                                      |
| 7.3.02.07       | Presenta un incremento del 1538%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                     | 3.241.766,66                                       |
| 7.3.02.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Observación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 378.697.811,23                                     |
| 7.3.10.01       | Presenta un incremento del 48%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                            | 26.704.564.779,02                                  |
| 7.3.10.02       | Presenta una disminución del -20%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                             | 4.244.072.747,93                                   |
| 7.3.10.03       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de una dotación de guantes al personal que afecto el costo para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                     | 1.008,60                                           |
| 7.3.10.07       | Presenta un incremento del 15%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                       | 104.662.629,42                                     |
| 7.3.10.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Consulta Externa y Procedimientos.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 22.565.155.669,11                                  |
| 7.3.11.01       | Presenta un incremento del 75%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                            | 394.702.183,61                                     |
| 7.3.11.02       | Presenta un incremento del 1%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                 | 41.073.718,52                                      |
| 7.3.11.07       | Presenta una disminución del -2%, la variación corresponde a los registro a depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                         | 7.540.920,19                                       |
| 7.3.11.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Servicios Ambulatorios Consulta Externa.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 428.234.981,94                                     |
| 7.3.12.01       | Presenta un incremento del 3%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                                                                                                                                                                             | 41.637.453,42                                      |
| 7.3.12.02       | Presenta una disminución del -9%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                              | 209.952.791,42                                     |
| 7.3.12.07       | Presenta un incremento del 2%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                                                                                                                                                                        | 7.891.384,89                                       |
| 7.3.12.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Servicios Ambulatorios Salud oral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | 160.423.953,11                                     |

|                 |                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                       | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                         |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                              |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                           |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                           |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                    |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                    |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                        | VALOR                                              |
| 7.3.13.01       | Presenta una disminución del -83%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                  | 2.686.541.827,24                                   |
| 7.3.13.02       | Presenta una disminución del -8%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                       | 133.154.947,11                                     |
| 7.3.13.03       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de una dotación de guantes al personal que afecto el costo para la atención a los usuarios a nivel nacional.              | 12.607,47                                          |
| 7.3.13.07       | Presenta un incremento del 52%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                | 53.178.977,38                                      |
| 7.3.13.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de PyP                                                                                                                           | 2.766.505.189,50                                   |
| 7.3.14.01       | Presenta una disminución del -75%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                  | 40.634.761,27                                      |
| 7.3.14.02       | Presenta un incremento del 202%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                        | 170.256.168,54                                     |
| 7.3.14.07       | Presenta una disminución del -32%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                             | 264.004,57                                         |
| 7.3.14.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Consulta Extramurales                                                                                                         | 129.357.402,70                                     |
| 7.3.20.01       | Presenta un incremento del 178%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                    | 177.724.382,41                                     |
| 7.3.20.02       | Presenta una disminución del -30%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                      | 113.701.627,88                                     |
| 7.3.20.07       | Presenta un incremento del 10%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                | 16.750.162,48                                      |
| 7.3.20.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Hospitalización Estancia General                                                                                              | 80.772.917,01                                      |
| 7.3.21.01       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                    | 32.388.838,04                                      |
| 7.3.21.02       | Presenta un incremento del 1723%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                       | 45.293.130,94                                      |
| 7.3.21.07       | Presenta un incremento del 189%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                               | 87.268.230,76                                      |
| 7.3.21.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Hospitalización y cuidados intermedios.                                                                                       | 164.950.199,74                                     |
| 7.3.24.02       | Presenta una disminución del 100%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional para la vigencia 2020 | 13.293.000,00                                      |
| 7.3.24.07       | Presenta una disminución del -9%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                              | 241.384,70                                         |
| 7.3.24.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Hospitalización Salud Mental.                                                                                                 | 13.534.384,70                                      |
| 7.3.30.01       | Presenta un incremento del 47%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                     | 314.661.795,63                                     |
| 7.3.30.02       | Presenta una disminución del -22%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                      | 131.371.182,68                                     |
| 7.3.30.07       | Presenta una disminución del -4%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                              | 42.502.933,63                                      |
| 7.3.30.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Quirofano y salas de Parto.                                                                                                   | 140.787.679,32                                     |
| 7.3.31.07       | Presenta una disminución del -26%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                             | 2.263.422,05                                       |
| 7.3.31.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de Quirofano y salas de Parto - Salas de parto                                                                                   | 2.263.422,05                                       |
| 7.3.40.01       | Presenta un incremento del 105%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                    | 2.461.880.446,27                                   |
| 7.3.40.02       | Presenta un incremento del 5%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                          | 50.945.595,73                                      |

|                 |                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
|-----------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:   | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                          | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:      | BOGOTÁ D.C                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
| ENTIDAD:        | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                 |                                                    |
| CODIGO:         | 11100000                                                                                                                                                                                                              |                                                    |
| FECHA DE CORTE: | 30/06/21                                                                                                                                                                                                              |                                                    |
| CONCEPTO        | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| CONCEPTO        |                                                                                                                                                                                                                       |                                                    |
| CODIGO CONTABLE | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                           | VALOR                                              |
| 7.3.40.03       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de una dotación de guantes al personal que afecto el costo para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                 | 2.017,20                                           |
| 7.3.40.07       | Presenta un incremento del 24%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                   | 45.858.924,56                                      |
| 7.3.40.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico - Laboratorio Clínico                                                                                                          | 2.558.686.983,76                                   |
| 7.3.41.01       | Presenta un incremento del 244%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                       | 366.131.785,79                                     |
| 7.3.41.02       | Presenta un incremento del 33%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                            | 190.838.342,74                                     |
| 7.3.41.03       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de una dotación de guantes al personal que afecto el costo para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                 | 12.607,47                                          |
| 7.3.41.07       | Presenta un incremento del 1%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                    | 1.490.773,32                                       |
| 7.3.41.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico - Imagenología                                                                                                                 | 558.473.509,32                                     |
| 7.3.42.01       | Presenta una disminución del -100%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales suministrados en la vigencia 2020, utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional | 8.907.800,00                                       |
| 7.3.42.02       | Presenta un incremento del 30%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                            | 20.630,97                                          |
| 7.3.42.07       | Presenta una disminución del -1%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                 | 328.428,41                                         |
| 7.3.42.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico - anatomia y patologia                                                                                                         | 9.215.597,44                                       |
| 7.3.49.01       | Presenta una disminución del -58%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                     | 284.049.942,90                                     |
| 7.3.49.02       | Presenta una disminución del -13%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                         | 289.433.398,97                                     |
| 7.3.49.03       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de una dotación de guantes al personal que afecto el costo para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                 | 3.277,94                                           |
| 7.3.49.07       | Presenta un incremento del 19%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                   | 58.467.511,61                                      |
| 7.3.49.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico - rehabilitacion y terapias                                                                                                    | 515.012.552,32                                     |
| 7.3.51.01       | Presenta una disminución del -100%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales en la vigencia 2020, utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional               | 8.488.591,78                                       |
| 7.3.51.02       | Presenta un incremento del 254%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                           | 161.758,64                                         |
| 7.3.51.07       | Presenta una disminución del -3%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                 | 102.182,18                                         |
| 7.3.51.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico -Banco de Sangre                                                                                                               | 8.429.015,32                                       |
| 7.3.55.01       | Presenta una disminución del -26%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                     | 81.840.548,25                                      |
| 7.3.55.02       | Presenta Un incremento del 6%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                             | 11.374.705,14                                      |
| 7.3.55.07       | Presenta una disminución del -21%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                | 4.738.119,01                                       |
| 7.3.55.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico -Farmacia.                                                                                                                     | 75.203.962,12                                      |
| 7.3.56.02       | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                           | 700.576,92                                         |
| 7.3.56.07       | Presenta una disminución del -87%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                | 1.591.338,93                                       |
| 7.3.56.95       | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de apoyo diagnostico -otras Unidades                                                                                                                | 890.762,01                                         |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| DEPARTAMENTO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | CUNDINAMARCA                                                                                                                                                                                                                                                                           | CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS |
| MUNICIPIO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | BOGOTÁ D.C.                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                    |
| ENTIDAD:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | MINISTERIO DE DEFENSA                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                    |
| CODIGO:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 11100000                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| FECHA DE CORTE:                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 30/06/21                                                                                                                                                                                                                                                                               |                                                    |
| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | (1 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2021)                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| CONCEPTO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |
| CODIGO CONTABLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                            | VALOR                                              |
| 7.3.86.01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 68%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                         | 4.660.223,11                                       |
| 7.3.86.02                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 43%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                             | 26.947.922,55                                      |
| 7.3.86.07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 5%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                     | 5.517.489,17                                       |
| 7.3.86.95                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de servicios conexos y ambulancias                                                                                                                                                                                   | 37.125.634,83                                      |
| 7.3.87.01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 236%, la variación corresponde a los registro a las salidas de materiales utilizados para la prestación del servicio a los usuarios a nivel nacional                                                                                                        | 1.793.294.650,02                                   |
| 7.3.87.02                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -15%, la variación corresponde a los registro de los contratos de los prestadores de servicios para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                          | 190.131.176,93                                     |
| 7.3.87.03                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 100%, la variación corresponde a los registro de una dotación de guantes al personal que afecto el costo para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                  | 1.512,90                                           |
| 7.3.87.07                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -0,1%, la variación corresponde a los registro de la depreciación de los equipos medicos para la atención a los usuarios a nivel nacional.                                                                                                                | 319.835,52                                         |
| 7.3.87.95                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Corresponde al traslado de costos de los movimientos de la cuenta de servicios conexos y otros servicios.                                                                                                                                                                              | 1.602.845.150,47                                   |
| 8.1.90.90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -70%, la variación corresponde a la conciliación los registros de los Convenios con las Universidades por el Establecimiento de Sanidad HONAC.                                                                                                            | 220.960.905,89                                     |
| 8.3.15.10                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 21%, La variación corresponde a la baja al control administrativo de los elementos inferiores a 50 uvt, de acuerdo a lo establecido en la Política Contable de Propiedad Planta y Equipo emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.                     | 116.962.719,36                                     |
| 8.3.61.01                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -3%, la variación corresponde a los registros de los proceso por investigaciones administrativas resueltos en la Dirección de Sanidad Ejército para la vigencia 2020.                                                                                     | 4.522.081,23                                       |
| 8.3.90.90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -100%, La variación corresponde a la conciliación del valor de convenios de docencia por concepto de contraprestación de servicios en el Hospital Naval de Bahía Malaga                                                                                   | 4.129.430,00                                       |
| 8.9.05.90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del -70%, la variación corresponde a la conciliación los registros de los Convenios con las Universidades por el Establecimiento de Sanidad HONAC contrapartida de la cuenta 831510.                                                                            | 220.960.905,89                                     |
| 8.9.15.06                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta un incremento del 21%, La variación corresponde a la baja al control administrativo de los elementos inferiores a 50 uvt, de acuerdo a lo establecido en la Política Contable de Propiedad Planta y Equipo emitida por el Ministerio de Defensa Nacional.                     | 116.962.719,36                                     |
| 8.9.15.21                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -3%, la variación corresponde a los registros de los proceso por investigaciones administrativas resueltos en la Dirección de Sanidad Ejército para la vigencia 2020.                                                                                     | 4.522.081,23                                       |
| 8.9.15.90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -100%, La variación corresponde a la conciliación del valor de convenios de docencia por concepto de contraprestación de servicios en el Hospital Naval de Bahía Malaga                                                                                   | 4.129.430,00                                       |
| 9.3.90.12                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -51%, La variación corresponde al proceso de conciliación y auditoría de cuentas médicas y glosas por parte de la Auditoría SAMA y el Contrato de auditoría de la Dirección de Sanidad Ejército para los servicios prestados a nivel nacional por la IPS. | 17.580.253.640,29                                  |
| 9.9.15.90                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Presenta una disminución del -51%, La variación corresponde al proceso de conciliación y auditoría de cuentas médicas y glosas por parte de la Auditoría SAMA y el Contrato de auditoría de la Dirección de Sanidad Ejército para los servicios prestados a nivel nacional por la IPS. | 17.580.253.640,29                                  |
| <div>  <p><b>OLGA PATRICIA SANCHEZ ROA</b><br/>CONTADOR SUBSISTEMA SALUD FFMM T.P. 101306-T<br/>C.C. No. 52.125.903</p> </div> <div>  <p>Capitán de Navío <b>JOHN OSWALDO SANCHEZ ANZOLA</b><br/>SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO<br/>C.C. 79.569.414</p> </div> <div>  <p><b>EMILCE TORRES LOPEZ</b><br/>COORDINADOR GRUPO GESTIÓN FINANCIERA<br/>C.C. No. 35.421.709</p> </div> <div>  <p><b>Mayor General HUGO ALEJANDRO LOPEZ BARRETO</b><br/>DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD MILITAR<br/>C.C. No. 79.053.883</p> </div> |                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                    |